

Folio: 1120058826000095

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio: 1120058826000095

Fecha de presentación: 13/03/2026 15:19:04 PM

Fecha de inicio de trámite: 13/03/2026

Nombre del solicitante: Michelle Rodríguez Román

Sujeto Obligado: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información sobre la encuesta realizada por el Gobierno de Playas de Rosarito a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, niños y adolescentes (Simpina) en coordinación con la Delegación Estatal del Sistema Educativo y World Vision México; el día 15 de enero del 2024 a través de la página del Gobierno de Playas de Rosarito, publicaron que iniciaron la consulta "Derecho a una vida libre de violencia", la cual busca prevenir que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de violencia y que gocen plenamente de sus derechos en todos los entornos; solicito información de ésta encuesta y saber por qué no ha habido seguimiento.

Descripción de la solicitud:

Datos adicionales para localizar la información:

Modalidad de entrega de la información:

Copia Simple

Motivo por el que solicita exentar pago:

Lengua indígena:



Solicitud de Información Ciudadana

Playas de Rosarito, B.C. a 13 de marzo del 2026

10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Solicito: Información sobre la encuesta realizada por el Gobierno de Playas

de Rosarito a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de

las Niñas, niños y adolescentes (Simpinna) en coordinación con la Delegación Estatal

del Sistema Educativo y World Visión México; el día 15 de Enero del 2024

a través de la página del Gobierno de Playas de Rosarito, publicaron que

iniciaron la consulta "Derecho a una vida libre de violencia" la cual busca

Prevenir que niñas, niños y adolescentes sean victimas de violencia y que

gocen plenamente de sus derechos en todos los entornos; solicito información de esta
encuesta y saber por qué no ha habido seguimiento.

Michelle Rodríguez Román.

Firma

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
13 MAR 2026
Escriba - J. L. P. Román

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Nos toca hacer historia

Atentamente: Michelle Rodríguez Román

No. Telefónico: 661 131 3011

Correo: rodriguezromanmicheeee@gmail.com



ACUSE



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-103-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 17 de marzo del 2026

LIC. HAYDEE YADIRA GARCÍA GONZÁLEZ
COORDINADORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000095** recibida el 13 de marzo del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Información sobre la encuesta realizada por el Gobierno de Playas de Rosarito a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, niños y adolescentes (Simpinna) en coordinación con la Delegación Estatal del Sistema Educativo y World Vision México; el día 15 de enero del 2024 a través de la página del Gobierno de Playas de Rosarito, publicaron que iniciaron la consulta "Derecho a una vida libre de violencia", la cual busca prevenir que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de violencia y que gocen plenamente de sus derechos en todos los entornos; solicito información de ésta encuesta y saber por qué no ha habido seguimiento.

Agradezco la atención brindada al presente, así también y de la manera más atenta se solicita dar respuesta en cinco (05) días hábiles a este requerimiento.

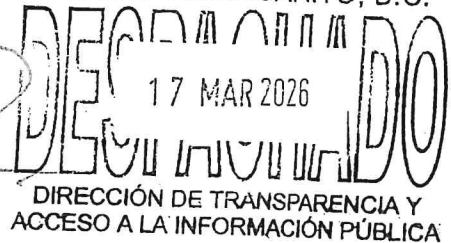
H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.





**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-088-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C., a 27 de marzo del 2026

**C. MICHELLE RODRÍGUEZ ROMAN
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 13 de marzo del 2026 con el folio no. **1120058826000095**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta del SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

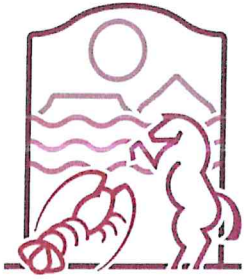
**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

DECLARADO
27 MAR 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo



SIMPINNA



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
1:24pm
25 MAR 2026
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SIMPINNA

OFICIO No: SIMPINNA/062/10/2026

ASUNTO: Respuesta de Solicitud de información

PTN No. 11200558826000095

Playas de Rosarito, B.C. a 25 de marzo 2026

2026 "Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención a la solicitud de información con numero 11200558826000095 recibida el día 23 de marzo del 2026 y turnada a esta coordinación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y adolescentes (SIMPINNA), me permito informarle lo siguiente en relación con la encuesta denominada DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA realizada por el Gobierno de Playas de Rosarito a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, niños y adolescentes en coordinación con la Delegación Estatal del Sistema Educativo y World Visión México el día 15 de enero del 2024 se hace de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de esta coordinación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, niños y Adolescentes no se localizo información relacionada con la misma.

Sin otro particular agradezco de antemano, para cualquier duda o aclaración puede localizarme en mi número telefónico 664-172-56-06 o al correo yhadirag@hotmail.com

ATENTAMENTE
"NOS TOCA HACER HISTORIA"



LIC. HAYDEE YADIRA GARCIA GONZALEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL H.10 AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DESPACHADO
25 MAR 2026
DESPACHADO
SECRETARIA GENERAL

